



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57740

Minas, 10 de noviembre de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 228/2023.**

VISTO: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Miguel Sanz al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 16 de noviembre hasta el día 23 de noviembre del 2023 inclusive.

CONSIDERANDO: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 7 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 27 de junio de 2023, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédase la licencia que solicita el Sr. Miguel Sanz al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 16 de noviembre hasta el día 23 de noviembre del 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la Sra. Carla González por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente